

## ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el **VIERNES 19 de Julio de 2024**, a las **9:30 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

Las personas convocadas deberá comparecer el día y lugar indicado de forma presencial en la sede de la Delegación de Justicia, Administración Local y Función Pública, sita en Calle Canonigo Molina Alonso, 8 3ª planta, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la presente Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Las personas convocadas recibirán anteriormente a la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de citarlos a la reunión de la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento, y también mediante la publicación de anuncio en el portal Adriano, donde se identificarán las plazas a ofertar por provincia y cuerpo y el personal convocado al llamamiento, debiendo figurar lugar, fecha y hora de la convocatoria.

Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2QAD6YYD5S4CKLB7Z87GMP5ER	PÁGINA	1/3	



Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo. Ana María Molina Temiño

## Anexo 1

### GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

SERVICIO COMÚN DE VERA (REFUERZO)

JUZGADO DE PAZ DE ADRA(SECRETARIO)( IT DEL TITULAR)

JUZGADO DE PAZ DE MOJACAR( IT DEL TITULAR)

JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 (IT DEL TITULAR)

### TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE INSTANCIA N.º 3 DE ALMERÍA (REGISTRO CIVIL) (REFUERZO)

JUZGADO DE LO PENAL N.º 6 (REFUERZO)

JUZGADO MIXTO N.º 2 DE BERJA (LIBERACIÓN SINDICAL)

### AUXILIO JUDICIAL

JUZGADO MIXTO N.º 6 DE ROQUETAS DE MAR (IT DEL TITULAR)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MOLINA TEMIÑO

FECHA

16/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm2QAD6YYD5S4CKLB7Z87GMP5ER

PÁGINA

2/3





JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 (IT DEL TITULAR)  
JUZGADO MIXTO N.º 3 DE HUERCAL OVERA (PATERNIDAD)

## ANEXO N.º 2

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

### DISPONIBLES DE GESTIÓN

PÉREZ HERRERO, MARIA DOLORES  
ORTEGA CIFRE, MARIA DE LOS ANGELES  
CABRERIZO MARTÍNEZ, ROCIO BELÉN  
SÁNCHEZ GUILLEN, FRANCISCO JAVIER

### DISPONIBLES DE TRAMITACIÓN

SEGURA GARCÍA, YOLANDA LOURDES  
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARIA LIDIA  
MARTÍNEZ EGEA, JULIA  
FORNET ZARAGOZA, SUSANA

### DISPONIBLES DE AUXILIO

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIA DEL MAR  
SERRANO UBEDA, MARIA GRACIA  
GARCÍA RIVAS, SONIA  
GALERA PÉREZ, ANTONIO  
CRUZ LÓPEZ, MARIA ELENA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2QAD6YYD5S4CKLB7Z87GMP5ER	PÁGINA	3/3	